



FIBRA STORAGE ANUNCIA LA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE CRÉDITO BANCARIO

Ciudad de México a 11 de junio de 2021.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios número CIB/572, (BMV: STORAGE 18) (“Fibra Storage”), fideicomiso de bienes raíces especializados en desarrollo y arrendamiento de minibodegas en México, informa que, de acuerdo a las resoluciones tomadas en la pasada Asamblea de Tenedores y conforme a los documentos de emisión de los bonos verdes, se realizó la liquidación total de las líneas del crédito bancario existentes por un monto de P\$500 millones y nos encontramos en proceso de liberación de las garantías que dicho crédito requería.

Al día de hoy el único pasivo financiero de FIBRA Storage es el relacionado con la reciente emisión de bonos verdes.

“Con la liquidación de este crédito y la reciente emisión de bonos verdes, tendremos más flexibilidad operativa y mayor capacidad de generar valor en la adquisición, construcción y operación de sucursales de mini-bodegas que permitan incrementar y fortalecer nuestro portafolio” comentó Diego Isita, Director General de FIBRA Storage.

CONTACTO PARA INVERSIONISTAS

Eugenio Saldaña / Benjamín González

t. +52 (55) 5081 9858 / + 52 (55) 4164 1466

contacto@fibrastorage.com.mx

AVISO LEGAL

Este boletín puede contener ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de Fibra Storage. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. Fibra Storage no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados. Este comunicado no constituirá una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra. La venta de estos valores no se llevará a cabo en ningún estado o jurisdicción en el que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin que medie su registro o calificación de acuerdo con las leyes de valores de dichos estados o jurisdicciones.